

The logo for Friedrich Ebert Stiftung, featuring the text 'FRIEDRICH EBERT STIFTUNG' in a bold, sans-serif font. A small globe icon is positioned between the words 'EBERT' and 'STIFTUNG'.

FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG

Noviembre / 2011

A solid red vertical bar on the left side of the page, partially overlapping the title text.

PERSPECTIVAS PROGRESISTAS

Periodismo,
recurso social para la paz

Marco Lara Klahr

Noviembre / 2011

PERSPECTIVAS PROGRESISTAS

El pensamiento progresista ha inspirado diversos liderazgos que han impulsado la transformación democrática de la sociedad. El cumplimiento de los derechos humanos, la democratización del Estado y los medios de comunicación, la igualdad de género y la ampliación de acceso al espacio público construyen referentes para lograr nuevas formas de hacer política.

Perspectivas Progresistas es una serie de publicaciones, cuyos textos pretenden animar el debate público para pensar la realidad mexicana desde visiones progresistas, abrir camino a la sociedad y sus actores para emprender acciones colectivas, y generar canales donde la diferencia de identidades, estilos de vida y derechos de ciudadanía encuentren una reivindicación sociopolítica.

Las opiniones vertidas en los textos que se presentan, las cuales no han sido sometidas a revisión editorial, así como los análisis y las interpretaciones que en ellos se contienen, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y pueden no coincidir con las opiniones y puntos de vista de la Fundación Friedrich Ebert.

Periodismo, recurso social para la paz

Marco Lara Klahr

Presentación

México vive una situación de grave inseguridad, con dimensiones de violencia y criminalidad nunca antes vistas, nunca antes imaginables. Esa situación afecta y condiciona la vida social y la convivencia de las y los ciudadanos, causa daños y dolores irremediables a la sociedad en su conjunto, como a cada uno de sus integrantes. Una consecuencia sumamente preocupante es el deterioro de la cultura de legalidad. En muchos ámbitos y sectores la violencia está asumida como «código social», como forma de relacionarse; también se observa una creciente legitimación de la violencia institucional indiscriminada.

En este panorama tiene cada vez más voz un discurso caracterizado por calificaciones

como «guerra» contra el crimen, y cada vez más eco el ideario de un «populismo punitivo», ambos discursos e idearios que refuerzan aún más la espiral de la violencia. Al mismo tiempo quedan casi invisibles las –a pesar de todo también numerosas– acciones cívicas para defender la paz social y respaldar el respeto de la ley. Queda en el olvido el contrapeso efectivo que esas valientes acciones de la ciudadanía ejerce ante la fuerza destructiva de la violencia y la criminalidad.

Ahora bien, esa visibilidad desequilibrada de formas fundamentalmente distintas de abordar el desafío de la violencia nos hace entender que el combate a la violencia y la criminalidad es también un combate en el ámbito comunicacional. No es una constatación sorprendente que los medios

Marco Lara Klahr es periodista en temas de delito, violencia y derechos desde hace 31 años, egresado de la UNAM, habiendo reportado y/o impartido charlas y talleres en 25 países. Es reportero independiente; consultor de Open Society Justice Initiative; coordinador del Proyecto de Violencia y Medios en Insyde; director de otromexico, S.C., y profesor de la Escuela Mexicana de Escritores. Escribe el blog *meDios* y pertenece al Consejo Consultivo de *El Universal*. Entre su obra se cuentan *No más «pagadores»*. *Guía de periodismo sobre presunción de inocencia y reforma del sistema de justicia penal* (2011) y el website www.presunciondeinocencia.org.mx (2010), así como *Nota(n) roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar* (2009); *Hoy te toca la muerte* (2006), *Diarismo* (2005) y *Días de furia* (2001), *Prisión sin condena* (2008), la serie *Violencia y medios* (2004-2007) y capítulos en *Los amos de México* (2007) y *Los intocables* (2008). Recibió el Premio Nacional de Periodismo en 2009 (por Transparencia) y 2000 (por Reportaje). Pertenece al Jurado del Premio Alemán de Periodismo Walter Reuter.

de comunicación tiendan a privilegiar en su labor noticiosa la «nota roja», que están ávidos de contenidos llamativos, que dan más espacio a detalles periciales de los actos de violencia que a esfuerzos de transparentar el por qué de esta. Son varias las razones y presiones que explican que sea esa la forma predominante en el trabajo noticioso.

Es obvio que en este contexto es muy difícil desarrollar una «responsabilidad social» de los periodistas. Sin embargo, considerando el papel importante de los periodistas al formar el discurso público sobre la violencia, ese es justamente el gran desafío: ¿Cómo evitar que los medios refuercen comportamientos sociales violentos? ¿Cómo lograr que contribuyan a la construcción de procesos de paz? ¿Cómo lograr que den voz a una ciudadanía comprometida con la cultura de legalidad, dando espacio informativo a sus acciones, en vez de privilegiar la «nota roja»? ¿Cómo avanzar hacia un periodismo con responsabilidad social?

A estas preguntas se dedicó el Foro-Taller *Medios y Acción Cívica por la Legalidad y la Transformación Pacífica de Conflictos* que varias organizaciones cívicas organizaron conjuntamente el 23 y 24 de junio de 2011. Bajo la conducción de Marco Lara Klahr, un grupo compuesto por activistas sociales y periodistas profesionales se esforzó en identificar acciones concretas para alinear los discursos y metas de la ciudadanía activa y los periodistas contra la violencia. Sus deliberaciones, resumidas en este documento, son la muestra de que hay voluntad y compromisos concretos

para la construcción de una paz social en respuesta a la violencia preponderante.

Agradeciendo a los participantes del Foro-Taller y, en particular, a Marco Lara Klahr, espero que el documento sea de utilidad para los y las lectoras, y que estimule futuros esfuerzos en pro de la paz social.

Thomas Manz

Representante de la Fundación Friedrich Ebert en México

Ciudad de México, octubre de 2011

Seguridad, justicia y paz social

El «populismo punitivo» plantea dos dilemas acerca de la delincuencia organizada –como también de ciertos conflictos sociales– con gran resonancia en el espacio noticioso: a) si se desea eficacia, el recurso prioritario del Estado ante el conflicto es la violencia, armada o mediante la justicia de excepción; y b) reducir la inseguridad y el crimen implica de manera fatal la contención –y hasta el quebrantamiento– de derechos humanos, incluyendo el derecho a la paz social.

En el primer diálogo con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad [Ciudad de México, junio 23, 2011], el presidente Felipe Calderón dijo al poeta Javier Sicilia –la figura más prominente de dicho movimiento y él mismo víctima de la violencia criminal–, que «... si de algo, en todo caso, me arrepiento es por no haber enviado a tiempo fuerzas federales a combatir criminales que nadie combatía, porque les tenían miedo o porque estaban comprados por ellos» [*La Jornada*, junio 24, 2011].

Antes, César Duarte, el nuevo gobernador de Chihuahua, explicó en entrevista que, en virtud de los desafíos que imponen la crisis de seguridad y la delincuencia, «ser realmente garantista es para otro momento» [*Omnia*, octubre 18, 2010].

Con todo su sesgo autoritario, a través de los medios periodísticos estas visiones impactan en la percepción de la ciudadanía, pero

también en su vida, porque exponen como legítimo violar desde las instituciones el debido proceso y otros derechos, y subvertir la legalidad y la paz pública, arguyendo, sin demostrarlo, que solo así puede combatirse de manera eficaz a quienes se conjuran para cometer crímenes.

La estrategia comunicacional del gobierno del presidente Calderón se ha centrado en dar vigencia al concepto «guerra» para aludir a su política de seguridad, atribuyendo a «daños colaterales» el impacto de aquella en la vida de millones de personas. Y lo ha hecho con éxito, pues no existe medio informativo que no haya replicado y explotado este cliché –«guerra»–, y ni siquiera los ámbitos académicos y de la sociedad civil organizada han podido sustraerse totalmente de él, utilizándolo con liberalidad, como si definiera lo que está sucediendo en el país.

Vale la pena tomar como punto de partida la perspectiva de la International Bar Association sobre las consecuencias que tiene la forma de gobernar que proponen muchos políticos en México en lo relacionado con la seguridad pública y la justicia penal, secundados habitualmente por la industria periodística y de muchos de sus periodistas.

En *Los Derechos Humanos en la Administración de Justicia. Un Manual de Derechos Humanos para Jueces, Fiscales y Abogados* [2010], afirma que «cuando el Estado sigue una política deliberada de negación de los derechos fundamentales... peligra la seguridad interna de ese Estado», al vulnerarse las bases democráticas.

Por el contrario, «Una protección efectiva de los derechos humanos promueve la paz y estabilidad a nivel nacional no solo permitiendo que las personas disfruten de sus derechos y libertades básicas, sino también proveyendo un marco básico democrático, cultural, económico, político y social dentro del cual los conflictos pueden ser resueltos pacíficamente».

A contracorriente del «populismo punitivo», considera lo anterior como «precondición esencial para la paz y justicia en el nivel internacional, ya que ésta [la protección efectiva de los derechos] tiene salvaguardas arraigadas que le ofrecen a la población formas de reducir la tensión social en el nivel doméstico antes de que alcance tales proporciones que cree una amenaza de una escala mayor».

Y añade que la protección de los derechos desde el ámbito municipal es «la base de la justicia, paz y desarrollo económico y social en todo el mundo» [p. 5].

La International Bar Association, con sede en Londres y una de las más influyentes organizaciones de profesionales del derecho y barras de abogados, con más de 40 mil afiliados en el planeta, expone todo esto al iniciar su manual para jueces, fiscales y abogados, como un llamado inspirador.

En un sentido filosófico, Stéphane Hessel coincide cuando en *¡Indígnate!* [Destino, 2011] apela a los jóvenes, sugiriéndoles que «Si se encuentran con alguien que no se beneficia de ellos [de los derechos], compadézcanlo y ayúdenlo a conquistarlos» [p. 26].

Esa defensa debe hacerse bajo el principio de no violencia, que es, precisa, el «medio más eficaz» para detener la violencia [p. 41]. «El mensaje de un Mandela, de un Martin Luther King encuentra toda su pertinencia en un mundo que ha sobrepasado la confrontación de las ideologías y el totalitarismo conquistador. Es un mensaje de esperanza relativo a la capacidad de las sociedades modernas para lograr la superación de los conflictos a través de una mutua comprensión y una atenta paciencia. Para conseguirlo, hay que basarse en los derechos, cuya violación, cualquiera que sea el autor, debe provocar nuestra indignación. No cabe transigir respecto a estos derechos» [p. 43].

Estas ideas impulsaron la iniciativa de reunir en un espacio de integración, reflexión, debate, estimulación profesional y apropiación de enfoques y herramientas a una treintena de activistas sociales y periodistas de ocho entidades del país, bajo la pauta de un grupo diverso de especialistas, en el Foro-Taller *Medios y Acción Cívica por la Legalidad y la Transformación Pacífica de Conflictos 2011* [Ciudad de México, junio 23-24, 2011] –a instancias de la Fundación Friedrich Ebert con su representación en México y su Centro de Competencia en Comunicación para América Latina [asentado en Bogotá], así como la colaboración del Proyecto de Violencia y Medios del Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC, y la Oficina de Artículo XIX para México y Centroamérica.

Revertir de manera pacífica la actual atmósfera de polarización social, legitimación

de la violencia institucional indiscriminada, precaria cultura de legalidad y denostación de los derechos humanos exige organizaciones de la sociedad civil asertivas en la diseminación de modelos democráticos de seguridad ciudadana, resolución de conflictos y construcción de procesos y espacios de paz social, y unos periodistas que, bajo la noción de «responsabilidad social», nos asumamos como agentes de cambio.

La paz social, la seguridad ciudadana y la justicia penal son derechos, y lo esperable es que desde el espacio noticioso se presenten y reivindiquen como tales, dando voz a la sociedad civil organizada, con la fuerza equivalente con la cual los medios reivindicán, con plena razón, su derecho a la libre expresión.

Durante el Foro-Taller fue prevaleciendo la convicción de que alinear los discursos y metas de activistas sociales y periodistas contra la violencia no basta, sino que debe perseguirse que se detone un proceso democratizador de los medios noticiosos, al cabo del cual los segundos asuman también su responsabilidad en la resolución colectiva de los problemas estructurales de violencia y delito, abandonando la «nota roja» y el infoentretenimiento.

Una misión que Johan Galtung, el padre del «periodismo de paz», nos encomienda permite comprender lo que la comunidad, al ejercer su derecho a la información, esperaría de los medios y los periodistas en el abordaje noticioso de los conflictos y sus eventuales consecuencias violentas: «La tarea del buen periodista no es solo localizar

el arma humeante, sino clarificar también, transparentar el por qué fue disparada» [Reporteando conflictos. Una introducción al periodismo de paz. México, Transcend México y Respuesta para la Paz, 2006, p. 11].

Enseguida se recogen de manera muy breve algunos de los temas de análisis, debate y aprendizaje aportados por Eduardo Gallo, Mario Ávila, Salvador Frausto, Ernesto López Portillo Vargas, Fernando Montiel y Cynthia Cárdenas, conferencistas e instructores del Foro-Taller, sirviendo como punto de partida para problematizar el papel social, así como los compromisos asumidos por sus participantes, con el deseo de mover a los comunicadores a comprometerse en la construcción de espacios sociales seguros, donde la comunidad sea capaz de dirimir sus diferencias por caminos pacíficos, respetando los derechos de los demás.

Legalidad y derechos, delito y violencia

La violencia y el delito son fenómenos multicausales. Pero hay una correlación entre a) el grado de respeto que tienen el gobierno y la colectividad por la legalidad y los derechos, y b) el tipo de conflictos y su virtual transformación, o no, en expresiones individuales y/o sociales violentas.

En el mismo sentido, a) la capacidad del Estado para prevenir y castigar la transgresión de la ley garantizando el respeto

a los derechos de víctimas e imputados de delitos, b) permite medir cuán competente es para proveer a los ciudadanos sus derechos a la seguridad pública, la justicia penal y la paz social.

El delito y la violencia son inevitables. Pretender que desaparezcan es falaz. Pueden, sin embargo, ir previniéndose de modo que trastornen lo menos posible la convivencia en el espacio público.

Es inútil combatir el delito y la violencia asociada solo con la fuerza –que en México incluye la militarización de la seguridad, la promulgación de leyes de excepción, como la llamada «anti-secuestro», y medidas cautelares violatorias de derechos, el arraigo incluido–, soportadas en estrategias propagandísticas que, al propiciar los «juicios mediáticos» y criminalizar a ciudadanos, quebrantan la legalidad, desacreditan los derechos humanos y promueven la discriminación tanto como el encono social.

Los Estados más democráticos no lo son porque consiguieran eliminar el delito y la violencia, sino porque han desarrollado cauces y culturas institucionales a través de los que pueden desahogarse problemas y conflictos –incluida su prevención– que de otra forma devienen en estructurales y suelen derivar en expresiones violentas.

Si, por el contrario, aduciendo razones de Estado, seguridad o bienestar general, desde el gobierno se hace apología de la violencia y se le utiliza de manera indiscriminada, se propiciará un escenario violento generalizado,

tal como ha ocurrido crecientemente en México durante las últimas dos décadas.

Lo anterior se exagera si el gobierno pierde la capacidad de contener y combatir a poderes fácticos internos o externos, aun negando su existencia y los variados mecanismos merced a los cuales desde las instituciones se sirve a dichos poderes –o, peor todavía, estos se encuentran enquistados en ellas.

Si la ciudadanía no ejerce un contrapeso efectivo de los poderes de gobierno, ni existen los canales institucionales para ello, quienes los detentan pueden excederse en sus atribuciones, beneficiándose de prácticas corruptas y propiciando impunidad. El contrapeso ciudadano es decisivo para que los servidores públicos apeguen sus actos de autoridad a la ley, respetando los derechos de todos.

Una de las mayores preocupaciones de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a derechos humanos es cómo el gobierno federal en México radicalizó la militarización de la seguridad pública y el discurso beligerante contra delincuentes reales o supuestos, así como la enorme resonancia empática que le han dado los medios noticiosos masivos.

Eduardo Gallo, un significativo líder social mexicano por la justicia y contra la violencia, dice que la tesis del presidente Calderón para atraer el consenso hacia su política de seguridad denominada «Guerra contra el narcotráfico» fue exitosa porque la promovió con el eslogan «Para que las drogas no lleguen a tus hijos».

Pero que la ciudadanía ignora «cómo se tomó la decisión» de declarar esa «guerra» y el gobierno no hizo una «evaluación y una planeación. [...] Vemos, por ejemplo, que quien había sido en la Procuraduría General de la República responsable de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada [Noé Ramírez Mandujano], es detenido por proteger a los Beltrán Leyva, lo mismo que el ex comisionado interino de la Policía Federal Preventiva [Víctor Gerardo Garay Cadenal], por participar en una orgía en el Desierto de los Leones», extorsionar a un narcotraficante y estar «[...] relacionado también con la delincuencia [...]».

Este tipo de sucesos, explica Gallo, permite suponer que la decisión de «declarar la guerra» «fue precipitada e incluso improvisada [...] si se hubiera hecho un análisis profundo, lo primero que se habría determinado era que tenemos debilidades institucionales en seguridad y justicia», a partir de lo cual se hubiera priorizado «atacar esa debilidad institucional», para luego «enfrentar a los delincuentes».

Pero se hizo al revés. «Primero se dijo, ‘Vamos contra los delincuentes’, aunque resulta que estos están protegidos desde el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, a niveles federal, estatal y municipal; no hay forma de ir con todo contra ellos cuando están protegidos por mafias desde adentro».

El activista recuerda que el cambio de política de seguridad regional del gobierno de Estados Unidos después de los atentados del 11 de septiembre de

2001 –centrado en el control del espacio aéreo– y el Plan Colombia reposicionaron a las organizaciones criminales mexicanas, debido a la compra y transporte terrestre de cocaína desde Colombia, a través de México, para distribuirla tanto en el nuevo mercado nacional en expansión, como en el convencional de Estados Unidos, además de expandirse a Sudamérica y Europa.

Eso potenció el poder de dichas organizaciones en nuestro país, y «así es como lo encuentra Calderón al llegar a la Presidencia», aparte de «una policía infiltrada, lo mismo que el Poder Judicial y el Poder Legislativo en muchos estados, y los municipios. Por ello, toma la decisión de aplicar la Doctrina Nixon [...] que propone que al comercio ilegal de drogas se le combate fundamentalmente con las armas, en una guerra», misma que «nos ha costado ya más de 40 mil víctimas, que ha despertado leones dormidos y provocado indirectamente una elevación brutal de las cifras de secuestros, extorsiones, trata de personas, desaparecidos, en niveles nunca vistos [...] Es una estrategia equivocada, no solo por lo que ha costado en número de víctimas, sino porque no ha dado resultados».

El gobierno del presidente Calderón, acusa Gallo, «rompió los equilibrios dentro de las organizaciones criminales [...] provocando que las que se dedicaban al narcotráfico [...] se metieran de lleno a actividades menos perseguidas» y «donde la policía corrompida pudiera seguir apoyándolas. Por eso empiezan a crecer secuestros, pagos por derecho de piso, extorsiones telefónicas, trata de personas y contrabando de armas».

Al final, «el detonador de la violencia es el gobierno federal, aunque diga que la violencia la generan los delincuentes [...] Al romper los equilibrios con su estrategia, obliga a las organizaciones a pelearse; es cierto que estas terminan produciendo muchos de los muertos, pero es el gobierno federal el que detona la violencia».

Por ejemplo, hay consenso entre amplios grupos sociales, concluye Eduardo Gallo, en cuanto a que es necesario y justo que los criminales se maten entre sí. «Cierto, una parte del combate a los cárteles de la droga ha provocado eso, pero me pregunto si tal es la función del Estado. ¿Qué no el Estado tiene el monopolio de la fuerza pública para imponer el orden? [...] Aspiro a un Estado que respete las leyes, porque si no las respeta ahí, ¿quién me asegura que las respeta en otras cosas?».

No obstante este intrincado panorama, el gobierno insiste en que a) el espacio público se divide básicamente entre «buenos» y «malos», b) la seguridad y la justicia se reducen a mecanismos del Estado para proteger a «los buenos» de «los malos» a toda costa, y c) si un ciudadano es exhibido como «malo», alguna razón habrá, y se justifica –y llega a celebrarse– la violación de sus derechos y hasta su eliminación física.

Los medios y los periodistas han sido el principal instrumento propagandístico de esta visión maniquea –también porque eventualmente simpatizamos con ella–, y de hecho la hemos capitalizado, «vendiendo» noticias cada vez más atroces.

Los medios frente al delito y la violencia

Las opiniones habituales sobre los medios noticiosos poseen cierto tinte pasional –aun entre activistas, académicos, funcionarios y hasta periodistas–. Es raro que los medios provoquen indiferencia. Predominan tanto los discursos «mediafóbicos» generalizantes, como aquellos que profesan una lealtad a prueba de argumentos hacia determinados periodistas o medios, así como gran diversidad de posiciones intermedias.

No es solo que muchas personas se hayan sentido directa o indirectamente afectadas por cómo un periodista y su medio informaron sobre un asunto que les competía, sino porque el público suele definirse frente a un hecho de interés público, y espera que los medios coincidan con su definición, decantándose hacia los que lo hacen.

A esto se añaden los prejuicios y recelos contra la prensa que producen y refuerzan entre la comunidad actores políticos para desacreditar versiones periodísticas, a periodistas o a medios. Pero también ocurre que la gente percibe que estos llegan a traicionar la veracidad, sometiéndola a sus intereses políticos y/o corporativos.

Entender el papel social de los medios en el tratamiento noticioso del delito y la violencia, y cómo pueden legitimar o deslegitimar discursos autoritarios de seguridad y justicia,

exige más que pasión. Los medios masivos son un poderoso actor político que a la vez constituye una industria con dinámicas corporativas y culturales crecientemente complejas, que en México lo distancian muchas veces del interés colectivo.

Los medios en el espacio público

Las obsoletas leyes de medios mexicanas fomentan los monopolios privados, los cuales no están habituados a concurrir a una arena competitiva; saben que su sobrevivencia no depende de la calidad de sus noticias, su credibilidad y el grueso de sus audiencias, sino de cuánta publicidad oficial atraigan.

Su vida interna no está permeada por el espíritu de que quien mejor sirva a su comunidad informándola y proveyéndole un espacio para su libre expresión tendrá mayores probabilidades de éxito. Prevalecen nociones elementales de rentabilidad, basadas en el aumento de unos ingresos publicitarios cada vez más escasos y la reducción paulatina de costos.

Con un sistema de medios así es casi imposible que las empresas informativas y sus periodistas cumplamos con la expectativa del periodismo cívico, según la cual nuestro papel es el de instrumentos para el ejercicio ciudadano del derecho a la información.

Los medios como corporativos

La industria global de las noticias ha vivido una dramática transformación durante las últimas tres décadas. Se informatizó masivamente desde los ochenta; protagonizó

la expansión de la Web a lo largo de los noventa, y transita por el siglo XXI con la creciente competencia de los nuevos medios privados, institucionales o sociales, y los múltiples medios digitales autogestivos –las redes sociales entre ellos–. Habiendo tenido desde el siglo XIX el monopolio de los flujos de información noticiosa, la actual emergencia de un vigoroso espacio público digital la echó de su zona de confort, desfigurándola para siempre.

En México, esto se vive no sólo en la prensa de papel, sino en la electrónica y aun en la digital. Tiranizadas por el «tiempo real», las empresas noticiosas multimediatizadas ofrecen cada vez más «contenidos agregados», es decir, producidos por otros y lanzados al espacio virtual a través de redes sociales o «filtrados», en demérito de la producción de contenidos propios.

Se ha precarizado laboralmente la profesión de los periodistas, entre otras cosas, porque no son propiamente calificados los conocimientos que requerimos para desempeñarnos en esta industria, que nos confina a producir, a granel, breves contenidos para diferentes soportes (impresos, electrónicos, digitales), cuando no a resumir o encuadrar contenidos producidos por instituciones, organizaciones –incluyendo las criminales– y ciudadanos que los hacen circular muchas veces de forma anónima.

La estrategia comunicacional en la que el gobierno del presidente Calderón y varios estatales y municipales han soportado sus políticas de seguridad pública y justicia penal aprovechan este estado de cosas: sus

dependencias de comunicación institucional funcionan como agencias de noticias, proveyendo por vías formales e informales un profuso e incesante flujo de contenidos que incluye videos y comunicados abundantes en detalles periciales, hechos subrepticios e intimidades de transgresores y víctimas. Saben que ávidos de contenidos gratuitos y llamativos, los medios los reproducirán sin molestarse en comprobar su veracidad ni consultar a los actores implicados –ni mucho menos respetar sus derechos.

De escándalo en escándalo –cada vez más escabroso– los medios van tirando, peleándose la publicidad oficial y claudicando de su responsabilidad ante la ciudadanía.

Mario Ávila, conductor de noticias en Radio Fórmula, con vasta experiencia como ejecutivo editorial radiofónico, identifica algunos fenómenos en la industria noticiosa actual: «El anunciante incide con mayor fuerza que el propio gobierno», lo cual produce «censura económica», pues «la iniciativa privada no es tolerante a la crítica o denuncia».

Opina que las empresas noticiosas no se han adaptado a esta realidad en busca de mayor independencia, sino que «su cobertura es anacrónica», «sus equipos de periodistas son cada vez más reducidos, porque no hay para pagarles, y sin embargo la cobertura sigue haciéndose a la manera tradicional; por ejemplo, mandan a un reportero a cada fuente y cuando se dan cuenta ya se les fue el dinero en nómina; entonces mandan al de Negocios también a cubrir la Semarnat, y al de PGR a cubrir derechos humanos, para que agarre todo el ‘sector’. ¿Y quién define el

‘sector’? Indirectamente, las áreas de recursos humanos de los medios, porque no da para más. Esto está minando la labor periodística, porque impide la especialización».

«En la medida en que los presupuestos de publicidad de la iniciativa privada disminuyen, a causa de la crisis económica, la inversión del gobierno adquiere mayor relevancia en la composición de los ingresos del medio. Aparte, la cobertura tradicional de fuentes, donde el reportero no tiene tiempo para investigar y contrastar, ha llevado a privilegiar todavía más el discurso oficial; va reportando o transmitiendo versiones únicas, pues casi siempre tienen otro evento que cubrir».

En tales circunstancias, termina Ávila, «mientras mayor sea la inversión del gobierno, más cerca estarán los dueños de medios del poder y más lejos del ciudadano».

Los medios, la violencia y la paz social

El problema estructural de los medios tiene profundas raíces históricas relacionadas con el corporativismo que definió al sistema político mexicano: como otros actores políticos, los medios han estado corporativizados –o neocorporativizados– desde su origen, funcionando como apéndices del poder político.

Ahora bien, ¿los medios noticiosos y los periodistas que los producimos nos sometemos a las versiones oficiales solo por el control que el gobierno ejerce sobre nosotros y el bajo costo de los «contenidos

agregados», o además somos empáticos con las políticas autoritarias de seguridad y justicia?

Coordinador de Investigaciones Especiales del diario *El Universal*, Salvador Frausto lo responde de forma implícita: «¿Por qué la estructura de los medios actúa tantas veces para reforzar el discurso dominante? Porque los periodistas muchas veces estamos entrenados para confiar más en la información oficial, en la que viene de la policía, por ejemplo, aunque en este país esa información no sea confiable [...] las fuentes no valen lo mismo, suele dársele mayor peso a las oficiales o a visiones que refuerzan una idea» ya definida desde el gobierno.

En efecto, los periodistas policiales y judiciales a veces nos sentimos más seguros apegándonos a la verdad oficial. Así es la cultura de la redacción. Aun en casos en los que decimos no creer en el gobierno, el discurso implícito en los contenidos que producimos y cómo los publicamos suele reflejar empatía hacia las instituciones policiales y judiciales, a pesar de sus usos y costumbres violatorios de derechos humanos.

Se debe a que como ciudadanos compartimos muchos de los prejuicios de nuestra colectividad, y a nuestra precaria calificación profesional: sería extraño encontrar un periodista que no tenga una noción aunque sea vaga de los derechos humanos, pero no es habitual que seamos capaces de distinguirlos, ni que al cubrir un suceso los relacionemos con los actores de las noticias. Es como si nos moviéramos en realidades alternas; a) en el mejor de los casos opinamos

que los derechos humanos benefician a la ciudadanía, pero b) cuando nos enfrentamos al suceso noticiable de delito o violencia no es común que consideremos que sus actores tienen derechos, los cuales la autoridad y nosotros mismos estamos obligados a respetar.

Si los periodistas, a) tenemos la exigencia de nuestras empresas de reproducir la información oficial sin verificarla o re-procesar la proveniente de fuentes que incluyen a la delincuencia organizada; b) nos identificamos con paradigmas autoritarios de seguridad y justicia, c) y desconocemos los derechos o no los relacionamos con las personas que protagonizan los hechos de delito y violencia que cubrimos, entonces estamos más expuestos a ser utilizados para legitimar o invisibilizar violaciones a derechos humanos, devaluar implícitamente la legalidad y diseminar discursos violentos sin siquiera percibirlo.

Periodistas así somos funcionales a las políticas, agendas y enfoques editoriales de unos medios que contribuyen a promover o reforzar ilegalidades y violencias, ya sea contra víctimas o imputados de delito, y determinados grupos sociales excluidos.

Al principio se refirieron los argumentos de la International Bar Association, según los cuales no puede haber democracia y paz social sin respeto a los derechos humanos. En este sentido es que los medios y los periodistas somos corresponsables de lo que sucede en México, al contribuir con la legitimación de políticas públicas que no prevén el respeto a los derechos ni refuerzan valores de legalidad.

El periodismo de cara a su colectividad

«El poder de los periodistas es enorme. No es bueno o malo en sí mismo, es el poder de configurar una realidad de cara a muchos más. Los periodistas construyen todos los días un foro a través de su lenguaje que puede tener que ver, o no, con una función de control democrático». Esta reflexión de Ernesto López Portillo Vargas, director ejecutivo del Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC, experto en modelos de seguridad ciudadana fundados en valores democráticos, destaca el potencial del periodismo como mecanismo de control democrático al reivindicar los derechos humanos.

Los periodistas podemos mantenernos funcionales a los enfoques de infoentretenimiento de los corporativos noticiosos—existen fuertes presiones y múltiples incentivos para ello— o resignificar nuestro papel profesional frente a la comunidad, reflejándola en su diversidad, destacando iniciativas ciudadanas que trabajan por la seguridad ciudadana y la cultura de legalidad, en procesos de transformación participativa y pacífica de conflictos, y en la construcción de dinámicas de paz social.

Al relacionar la calidad de la democracia y la de la prensa, López Portillo Vargas añade que «los derechos humanos significan tener como ciudadanos más poder para controlar al poder», y en ese sentido los

medios y los periodistas tenemos mucho un rol: erigirnos en mecanismo de contrapeso democrático nos exige no ocultar o minimizar el delito y la violencia, ni sobredimensionarlos o descontextualizarlos, criminalizar y/o revictimizar a sus protagonistas, o lucrar con las tragedias, sino perseguir que el ejercicio de informar tenga una utilidad específica para nuestra comunidad.

Es útil recordar que en su libro *Nuevas competencias para la prensa del siglo XXI* [Paidós, 2004], al definir «periodismo cívico» el académico español Manuel López apunta que estamos obligados a dar «un tratamiento de la información basado en la complicidad y corresponsabilidad del medio con los problemas de una colectividad completa» [p. 113].

Que la prensa sea libre e independiente es tan vital como que sea corresponsable. Esto le exige, dice Thomas Manz, representante de la Fundación Friedrich Ebert en México: a) mostrar las consecuencias de la violencia y el sufrimiento de las víctimas; b) ayudar a manejar el miedo colectivamente; c) propiciar el entendimiento colectivo, y d) denunciar las fallas en el gobierno y sus políticas públicas.

En una mayor aproximación, Fernando Montiel, director de Transcend México, experto en mediación y resolución de conflictos y estudios de paz, identifica que los medios y los periodistas «confunden conflicto con violencia», cuando la violencia es el producto de un conflicto no resuelto, de modo que «el tratamiento de la violencia hay que llevarlo al nivel más humano posible, hablar de la violencia en términos de

necesidades básicas, porque la violencia en abstracto no significa nada».

Un abordaje periodístico profesional de la violencia exige «ver qué necesidades están siendo violentadas», precisa Montiel, evitando visiones maniqueas, «de buenos y malos», contribuyendo a des-escalar la polarización social y, ante todo, mostrando los orígenes de dicha violencia.

El reto es tan grande como estimulante. Al lado de la sociedad civil organizada, los medios y los periodistas podemos ser, en efecto, agentes de cambio por un espacio público seguro, justo y donde los conflictos sociales se diriman digna y pacíficamente. Como nos sugiere Fernando Montiel, tenemos que dar «una oportunidad a la paz».

En México, una poderosa razón para cambiar es la creciente violencia contra nuestro gremio. Los perfiles, agendas y enfoques editoriales imperantes en nuestros medios, basados en el infoentretenimiento, nos exponen: al no respetar a actores de las noticias, producen incontables amenazas potenciales contra nosotros y nos desprestigian a los ojos de la comunidad.

Hoy nuestra seguridad depende mucho de nuestra legitimidad social. La abogada Cynthia Cárdenas, consultora legal de la Oficina de México y Centroamérica de Artículo XIX, lo dice de este modo: «Los periodistas deben importarle a la ciudadanía, pero para eso tienen que hacerle ver que son importantes, respetándola e informándola adecuadamente, no intimidándola» ni humillándola en las noticias.

Periodistas y sociedad civil organizada

El Foro-Taller *Medios y Acción Cívica por la Legalidad y la Transformación Pacífica de Conflictos 2011* terminó con un ejercicio conducido por Daniela Pastrana, una de las fundadoras de la Red «Periodistas de a Pie», donde los periodistas y activistas de la sociedad civil formularon compromisos que presentamos aquí —resumidos— porque pueden ser fuente inspiradora de cambio.

Compromisos de los periodistas

1. Contribuir en la transformación de los medios, día con día, desde la base.
2. Profesionalización permanente, pero también vocación formativa como ciudadanos, aprendiendo sobre derechos humanos y teniéndolos como referentes al informar.
3. No considerar la voz del gobierno como la única, sino privilegiar la voz ciudadana, prestando mayor atención a las organizaciones de la sociedad civil y visibilizando sus aportes a los derechos, la legalidad, la transformación de conflictos y la paz social, además de integrarse a ella en una red donde compartir información.
4. Asumirse como agentes por el cambio democrático en la construcción de paz social.

Compromisos de los activistas sociales

1. Promover la profesionalización de las estrategias comunicacionales de las organizaciones de la sociedad civil.
2. Ser sensibles a los desafíos profesionales y laborales de los periodistas, buscando proveerles de información tan veraz como atractiva, y conformar con ellos una red donde puedan todos compartir información.
3. No victimizarse frente a los medios, sino hacer vínculos con periodistas dispuestos a llevar su voz a la comunidad a través de los medios noticiosos masivos.

Foro-Taller Medios y Acción Cívica por la Legalidad y la Transformación Pacífica de Conflictos 2011 [Ciudad de México, junio 23-24, 2011]

Conferencistas e instructores

Mario Ávila, Radio Fórmula

Iván Alonso Báez Díaz, Artículo XIX Oficina para México y Centroamérica

Cynthia Cárdenas, Artículo XIX Oficina para México y Centroamérica

Salvador Frausto, *El Universal*

Eduardo Gallo, líder del movimiento ciudadano contra la violencia

Marco Lara Klahr, periodista

Ernesto López Portillo Vargas, Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC

Thomas Manz, Fundación Friedrich Ebert México

Fernando Montiel, Transcend México

Darío Ramírez, Artículo XIX Oficina para México y Centroamérica

Julio César Torres, Comité Internacional de la Cruz Roja

Periodistas participantes

Oswald Alonso Navarro, Associated Press [Morelos]

Alberto Benítez Ponce, www.sinembargo.mx [DF]

Guadalupe Bringas, *Plaza Pública*, Radio UNAM [DF]

Rosario Carmona Meza, Primera Emisión *Hoy por Hoy*, W Radio [DF]

Karina Castillo, *Puntual* [Puebla]

Raúl Fraga, independiente [DF]

Thelma Gómez, *El Universal* [DF]

Isabel Hernández M., *ibero90.9 radio* [DF]

Hugo Pacheco León, *El Sur* [Guerrero]

Daniela Pastrana, Red de Periodistas Sociales [DF]

Estrella Pedroza Vélez, *El regional del Sur* [Morelos]

Guadalupe Pereyra, Canal 22 [DF]

Rosa Quiroz Ramírez, Noticieros Radiorama [Morelos]

Rodolfo Ruiz, *eConsulta* [Puebla]

Rodrigo Soberanes Santín, *eConsulta* [Veracruz]

Rubén Torres, *El Economista* [DF]

Ruth Zenteno, *Reforma* [DF]

Activistas participantes

Octavio Arroyo, Proyecto Cultura de Legalidad [DF]

Guadalupe Barrera, Fundación para la Justicia, AC [DF]

Carlos Cruz, Cauce Ciudadano [DF]

Agustín Estrada, Red de Faros [DF]

José Luis Galicia, Faro de Oriente [DF]

Christian Jardón, Faro de Oriente [DF]

Jürgen Moritz, Independiente [DF]

Magdalena Muñoz, Teatro Callejero, IAP [DF]

Petronila Pérez Díaz, Radio comunitaria Jën-Pog [Oaxaca]

Matilde Pérez Romero, Monitor Civil de la Policía en La Montaña [Guerrero]

Patricio Provencio, ¡Integrando a México! [Guanajuato]

Miguel Velázquez Mendoza, Radio STM [Estado de México]

Susana Zavala, Usuarios de Archivos Públicos, AC [DF]

**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**

Yautepec no. 55, col. Condesa, 06140 México, D.F.
Tel +52 (55) 5553 5302, Fax +52 (55) 5254 1554
www.fesmex.org

PERSPECTIVAS PROGRESISTAS. Noviembre 2011.

Periodismo, recurso social para la paz

Marco Lara Klahr ISBN: 978-607-7833-27-7

ISBN: 978-607-7833-27-7



9 786077 833277